



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia Moyetta

VISTO:

La solicitud de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía presentada por la Profesora Daniela S. Moyetta, Leg. 80.784, en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114) en la cátedra Lengua Inglesa I (B),

Y CONSIDERANDO:

La designación de la Prof. Moyetta en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (111) en la cátedra Inglés de la Licenciatura en Gestión Universitaria,

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Profesora Daniela S. Moyetta, Leg. 80.784, en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114) en la cátedra Lengua Inglesa I (B), por cargo de mayor jerarquía de acuerdo al Art. 49 Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 01 de abril de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021.-

Art. 2°.- Notifíquese, comuníquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

